

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°136
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 05 de septiembre de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°135
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Puntos Varios

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°135

Concejala Inostroza (pág. 19) señala que hay un pequeño detalle de repetición de palabra en una intervención de ella, donde dice: "y son pocos *los habitantes que pernoctan los habitantes que pernoctan* o duermen en esa cuadra" se repite la frase: "*los habitantes que pernoctan*".

Concejala Inostroza indica que más arriba, en la misma página y en la misma intervención, donde dice: "¿qué tenían ellos contra la familia Rivera?"; debe decir: "¿qué tenían ellos con la familia Rivera?"

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°135, en forma unánime, con las observaciones señaladas.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°942 del 23.08.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la modificación al Presupuesto Municipal por la suma de \$9.270.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°939 de fecha 21.08.2012.-
- ✓ **Ordinario N°943 del 23.08.2012 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$22.500.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°923 de fecha 14.08.2012.
- ✓ **Ordinario N°944 del 23.08.2012 a Directora(S) DOM.** El H. Concejo Municipal, en base al artículo N°117 de la Ley de Urbanismo y Construcciones, acordó efectuar el congelamiento de los Permisos de Subdivisión, Loteos, Urbanización predial y Construcciones de la Zona ZPI-2, la cual está afecta a modificación de Plan Regulador.
- ✓ **Ordinario N°945 del 23.08.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar subvención extraordinaria a ANFA Cabrero por la suma de \$200.000.- para gastos de inscripción, traslado y arbitraje de Selección Sub-17 que participará en Campeonato Nacional y al Club Deportivo Cabrero por la suma de \$200.000.- para gastos de inscripción, traslado y arbitraje de Selección Sub-13 que participará en el Campeonato Regional.
- ✓ **Ordinario N°946 del 23.08.2012 a Sr. Luis Soto Retamal, Pdte. Club Deportivo Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria al Club Deportivo Cabrero por la suma de \$200.000.- para gastos de inscripción, traslado y arbitraje de Selección Sub-13 que participará en el Campeonato Regional.
- ✓ **Ordinario N°947 del 23.08.2012 a Sr. Edwan Quevedo Ham, Pdte. ANFA Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvención extraordinaria a ANFA Cabrero por la suma de \$200.000.- para gastos de inscripción, traslado y arbitraje de Selección Sub-17 que participará en Campeonato Nacional en el mes de octubre.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°257 del 10.08.2012 de Secretaria Ejecutiva del Consejo del Gobierno Regional.** Informa el reemplazo del Consejero Mauricio Careaga por la señora Magaly Vásquez Salgado.
- ✓ **Ordinario N°23 del 21.08.2012 de Encargada de Organizaciones Comunitarias.** Envía proyecto de Subvención de Taller Laboral San Marcos, presentado fuera de plazo, el taller está solicitando los \$100.000 de subvención.
- ✓ **Ordinario 494-495 de agosto 2012 de Asociación Chilena de Municipalidades.** Envía Boletín Municipal N°22 correspondiente al mes de julio del actual.
- ✓ **Ordinario N°12 del 14.08.2012 del Directorio de Funcionarios Codocentes.** Solicita bono de desempeño año 2012 por la suma de \$150.000.-
- ✓ **Carta s/n del 20.08.2012 de Presidenta Orquesta Clásica Infantil de Cabrero.** Solicita autorizar cambio de destino de subvención que inicialmente se pensaba utilizar en la adquisición de una impresora multifuncional, pero ahora necesitan cambiarla para comprar cuerdas y pecantillas y se adjunta el acta de la asamblea.
- ✓ **Carta s/n del 31.08.2012 de Sr. Ernesto Quichiyao, Pdte. Asociación Trawen Mongüen de Cabrero.** Informa que es una Asociación nueva y solicita subvención extraordinaria por la suma de \$120.000.- para mandar a confeccionar el estandarte.
- ✓ **Ordinario N°21 de Director de Control,** que envía Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario de los departamentos de Educación, Salud y Municipal, correspondiente al segundo trimestre de 2012.
- ✓ **Ordinario N°298 de Directora DAF,** que adjunta copia del Decreto Alcaldicio N°226 que aprueba modificación al presupuesto por los \$850.000.- que se aprobó en una sesión anterior.

Comentarios. Correspondencia Despachada: **Conc. Órdenes** respecto al Ordinario N°944 que se le envió a la Directora DOM(S) donde el Concejo aprueba en forma unánime el acuerdo de congelar los permisos de subdivisión, loteos y urbanización predial y la verdad es que él desconoce profundamente el tema, pero le queda una duda respecto a la interpretación de la ley si es el Concejo el que tiene que autorizar el congelamiento o hay una relación con el Ministerio de la Vivienda. **Sr. Pdte.** responde que se envía este acuerdo a la Seremi de Vivienda a Concepción y ellos finalmente son los que aceptan o rechazan el acuerdo del Concejo.

Conc. Zapata hace un alcance con respecto al Ordinario N°947, donde se indica como nombre de destinatario "Edwan Quevedo" y el nombre es "Edward". **Sr. Pdte.** indica que cuando fue concejal, todos lo conocían por Edward, pero hoy su nombre es Edwan, no sabe cómo pasó todo el período como concejal como Edward. **Secretaria Municipal** agrega que él nunca dijo nada.

Correspondencia Recibida: **Sr. Pdte.** indica que el Taller Laboral San Marcos pidió la subvención fuera de plazo, pero en general todos los talleres estaban considerados cuando se aprobó el monto de subvención dentro del Presupuesto Municipal. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar subvención municipal al Taller Laboral San Marcos por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), para el año 2012, de acuerdo a proyecto enviado a través de la Encargada de Organizaciones Comunitarias.** (Acuerdo N°596 del 05.09.2012).

Sr. Pdte. indica que está la solicitud de la Orquesta Clásica Infantil que quiere cambiar el destino de la subvención para comprar cuerdas y pecantilla, en lugar de la compra de una impresora. **Conc. Gierke** consulta si hubo una actividad de la orquesta que le parece que fue el fin de semana y si tiene que ver con esto. **Sr. Pdte.** responde que sí, el jueves. **Conc. Gierke** consulta si llegó invitación para el Concejo. **Conc. Inostroza** señala que a ella le llegó. **Sr. Pdte.** indica que tiene que haber llegado, pero pide que no se desvíen del tema del acta. **Conc. Gierke** indica que era para aclararlo, porque a él no le llegó. **Conc. Inostroza** aprueba la solicitud. **Conc. Gierke** señala que lo pregunta, porque el Concejo siempre ha estado inyectado recursos a la Orquesta Clásica y casi todas las solicitudes que les llegan, por eso es importante que consideren al Concejo en sus actividades que realizan; igual que no sabe si se hizo una aclaración respecto a que los permisos pasaban por el Concejo Municipal para las actividades que habían en la comuna, por ejemplo, los permisos de patentes y de locales. **Sr. Pdte.** indica que Sres. Concejales saben cuáles son los permisos que pasan al Concejo, pero le gustaría que todas las dudas las aclaren en puntos varios, para no enredar el acta. **Conc. Gierke** aprueba la solicitud, pues le parece bien. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el cambio de destino de subvención para la Orquesta Clásica Infantil de Cabrero, la que inicialmente había sido solicitada para adquirir una impresora y que ahora destinarán a la compra de cuerdas y pecantillas.** (Acuerdo N°597 del

05.09.2012)

Sr. Pdte. sobre la Asociación Trawen Mongüen indica que están solicitando la suma de \$120.000.- para la compra de su estandarte, agrega que la Asociación Indígena tiene su personalidad jurídica autorizada y está aumentando bastante el número de socios y quieren desfilan para Fiestas Patrias, pero no tienen estandarte y para eso están pidiendo el apoyo del Concejo. **Conc. Zapata** señala que la asociación fue fundada el 2 de enero de 2012 y consulta si no alcanzaron subvención correspondiente a este año. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Carvajal** indica que si hay recursos para eso, él estaría de acuerdo. **Conc. Gierke** señala tener la misma postura que concejal Carvajal, si hay recursos no hay problema. **Conc. Órdenes** también está de acuerdo en que se otorgue y quiere felicitar a los integrantes de la asociación, por ser la primera agrupación indígena destinada a reunir a los habitantes con origen nativo en la comuna de Cabrero, por eso los felicita e indica que no tenía idea que existía esta organización y desde ya compromete su apoyo con ellos y por supuesto los apoya en esto de la subvención y los insta a seguir creciendo como organización. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar subvención extraordinaria a la Asociación Indígena Trawen Mongüen por la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) que destinarán a la adquisición de un estandarte para la asociación.** (Acuerdo Nº 598 del 05.09.2012).

Sr. Pdte. respecto a la solicitud presentada por la asociación de funcionarios Codocentes, indica que el monto es muy elevado, pues están pidiendo un bono por \$150.000.- **Concejala Inostroza** consulta cuánto pidieron ellos el año pasado, de cuánto fue el bono. **Sr. Pdte.** indica que Secretaria Municipal le informó que fueron \$85.000, aunque él se acordaba que habían sido \$80.000; añade que estuvo conversando con el Departamento de Educación y la verdad es que las finanzas no están muy buenas, como son tantos funcionarios, si les dan \$90.000.- son un poco más de \$50.000.000, esto considerando a los profesores que en la próxima sesión va a llegar la solicitud de los profesores, pero ya saben que los Codocentes mandaron su solicitud y lo que el Concejo les apruebe, van a tener que aprobarle a los profesores también, entonces, cree que más de \$90.000.- no se les podría otorgar; si fueran cien funcionarios, no habría problema, pero se está hablando de quinientas personas. **Conc. Órdenes** consulta si el año pasado se le otorgaron \$80.000.- **Sr. Pdte.** indica que él tenía la idea que eran \$80.000.- y estuvo hablando con la Directora DEM de que habían sido \$80.000.- pero la Secretaria Municipal trajo una copia de la carta del año pasado y habla de \$85.000.- **Concejala Inostroza** indica que a lo mejor la carta era para \$85.000.- y se les dieron \$80.000.- **Secretaria Municipal** indica que el monto de \$85.000.- fue lo que aprobó el Concejo Municipal. **Concejala Inostroza** cree que habría que dejarlo en \$90.000.- para que toquen todos. **Sr. Pdte.** indica que tendrían que ser \$90.000, él sacaba las cuentas y eran alrededor de \$51.000.000.- pero si hay recursos, se les otorgaría. **Conc. Carvajal** consulta cuál es el papel que desempeña el personal Codocentes, cuál es su función y consulta si están todos de planta. **Sr. Pdte.** responde que entre los Codocentes se encuentran los auxiliares, las secretarias. **Conc. Carvajal** consulta si no son profesores. **Sr. Pdte.** responde que no, pero pronto llegará la solicitud de ellos y entre profesores y Codocentes hacen más de quinientos funcionarios. **Conc. Carvajal** señala que esto lo están solicitando ahora y consulta si hay un bono para Fiestas Patrias. **Sr. Pdte.** responde que hay un aguinaldo que entrega el Gobierno. **Conc. Carvajal** consulta si eso lo entrega directamente el Gobierno. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** consulta si cuando habla de 500, **Sr. Pdte.** también está incorporando a los profesores. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** consulta si a los profesores se les da lo mismo. **Sr. Pdte.** responde que sí, a todos igual. **Conc. Gierke** consulta cuánto tiene contemplado otorgar. **Sr. Pdte.** responde que hasta \$90.000.- se les podría otorgar. **Conc. Carvajal** señala que él estaría por el tope, como se trata del rubro de la Educación, le gustaría poder otorgarles más, pero si no se puede. **Conc. Órdenes** consulta si este bono de desempeño es un aporte voluntario que hace el municipio a sus funcionarios, no es una obligación legal y tampoco lo hacen todos los municipios. **Sr. Pdte.** responde que son contados los municipios que lo hacen. **Conc. Órdenes**, partiendo de esa premisa, que cree que es un beneficio extra que reciben los funcionarios de la Educación, más allá de lo que la ley exige, considera prudente entregar \$90.000.- aunque como dice concejal Carvajal, el ideal sería más, pero un incremento de alrededor de 6% con respecto al año pasado cree que es bastante prudente, porque esto se entrega todos los años, entonces, él está muy agradado de que este aporte lo puedan seguir entregando como Concejo Municipal y poder incrementarlo en un 6%, aproximadamente, que da la cifra de \$90.000.- lo considera muy bueno, así que él lo aprueba. **Conc. Arrué** señala que esta solicitud la presentan los asistentes de la educación. **Sr. Pdte.** responde que sí y sugiere aprobar de

inmediato las dos mejor. **Conc. Arrué** aprueba este bono de desempeño que se otorga todos los años. **Sr. Pdte.** señala que la otra solicitud la ingresaron, pero como no se envía la correspondencia después que se envía la citación, entonces, quedó para la próxima sesión, pero ya está. **Conc. Órdenes** consulta si definitivamente van a dejar comprometida la aprobación del bono para los profesores. **Sr. Pdte.** cree que habría que dejarla comprometida, porque la solicitud ya está. **Concejala Inostroza** señala que viene de camino. **Sr. Pdte.** indica que estuvieron los profesores hablando con él. **Secretaria Municipal** señala que los profesores usan otro término y no "bono de desempeño". **Sr. Pdte.** indica que entonces, lo dejarían pendiente para la próxima sesión y entregarían el bono de los Codocentes a fines de septiembre, porque ellos celebran el 1 de octubre, en cambio los profesores el 16 de octubre, así que todavía hay plazo. **Conc. Carvajal** consulta si los funcionarios municipales no piden. **Sr. Pdte.** responde que lamentablemente no se puede, además, tampoco hay recursos. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime otorgar un Bono de Desempeño año 2012 por la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos) para los funcionarios Asistentes de la Educación que laboran en las distintas unidades educativas de la comuna, esto de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°12 del 14.08.2012, presentado por la Directiva de la Asociación de Funcionarios Codocentes FUNDOC A.G. Cabrero, a cancelarse antes del 28 de septiembre del año actual.** (Acuerdo N°599 del 05.09.2012).

Sr. Pdte. sobre el informe Trimestral que envía el Director de Control, sugiere que la Comisión de Finanzas lo revise. **Sr. Pdte.** da por terminado el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día Miércoles 22 de agosto, se realizó la ceremonia del programa de trabajo de Fosis que está dirigido a familias del Programa Puente, beneficiando este año a 23 usuarios. Además, de la capacitación, las beneficiarias recibirán un bono de \$100.000.- con el objeto de invertirlos en indumentaria de trabajo o una iniciativa independiente; este programa tiene una duración de 7 meses, durante los cuales la Constructora Pamers que es la que está capacitando a las señoras, para posteriormente tratar de insertarlas en el mundo laboral.
- ✓ El día 19 de agosto se realizó el lanzamiento del Programa de Acción en Familia, se trata de un programa que beneficia a 24 familias de la comuna que pertenecen al Programa Puente, donde se busca disminuir la vulnerabilidad de la familia en situación de pobreza.
- ✓ El día jueves 23 de agosto, le visitaron los Inspectores del MOP Sres. Álvaro Fuentes e Ignacio Ureta, quienes vinieron acompañados del Senador Hosain Sabag y del diputado Jorge Sabag para ver en terreno, respecto de las posibles desviaciones del tránsito vehicular cuando se inicien los trabajos en la futura autopista Concepción-Cabrero, pero sobre todo con la construcción del paso sobre nivel nuevo, que ellos necesitan desviar el tránsito, porque si hacen el tránsito con movimiento en la ruta, por ahí mismo, estimaban que se demorarían 19 meses y si hacen un desvío, ni soñar de pasar por dentro de Cabrero, todo el movimiento sería una locura; entonces, viendo en terreno, ellos decían que se podría ver con Ferrocarriles para que autorizara un paso a nivel, es decir, cruzar el camino a Monte Águila, cruzar en ferrocarriles y salir a la calle Tucapel, pasar frente a la Asociación Chilena y empalmar allá, porque desaparecería el actual paso sobre nivel, ya que van a hacer uno muy grande, entonces, al hacer este desvío por aquí, pasarían por la rotonda y tomarían la calle de servicio que actualmente existe y tendrían que enancharla más y demorarían 7 meses en hacer el trabajo, con lo que economizarían un año de tiempo, por eso están interesados en que se pueda conseguir la autorización para que Ferrocarriles los autorice pasar a nivel por la vía y ahí tendrían que poner guardavía, con eso ganan un año de tiempo en la construcción del nuevo paso sobre nivel; agrega que se les dijo que por Cabrero era muy difícil que pudieran entrar. **Concejala Inostroza** consulta si eso sería paralelo al camino actual, si la pasada sería antes del paso sobre nivel hacia Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que sí, porque baja aquí en la rotonda, se toma la calle de servicio que existe hoy día, que ellos la enancharían, la acomodarían y cruza la línea. **Conc. Carvajal** señala que si no se equivoca, esa calle se llama Los Batros.
- ✓ Hasta el 31 de agosto, se realizó la postulación de proyectos de electrificación rural para 11 sectores de la comuna, entre los que se contemplaba: Los Aromos, Pillancó, Los Caulles, Colicheu, Los Encinos, El Manzano, El Progreso, Lomas de Angol, Los Leones, Chillancito, La Mata Sur y esperan que ese proyecto pueda concretarse, porque hay mucha inquietud entre los vecinos que no tienen luz todavía. **Conc. Gierke** consulta si la electrificación se

postula a través del Gobierno Regional. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Secretaria Técnico** señala que se postula a través del FNDR.

- ✓ **Se realizó en los Liceos de Monte Águila y Cabrero la celebración del día de la Educación Técnico Profesional** con muestras y exposiciones abiertas a la comunidad, especialmente para los alumnos de las escuelas básicas que pasarían a 1º medio.
- ✓ **El jueves 30 de agosto en la Intendencia Regional, los dirigentes del sector La Quinta, Sr. Cristian Alarcón y Osvaldo Silva, hicieron su presentación en la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental CEA, de la Región del Bío Bío, quedando pendiente la votación para una próxima sesión que se realizaría en 15 días más a contar del día 30;** en esta sesión estuvieron presentes, lógicamente la empresa ALPHOMEG que también hizo su defensa del proyecto, estuvo también concejal Órdenes, la Encargada de Medio Ambiente, Sra. Mónica Ehrenfeld, el Alcalde de Santa Juana y él mismo; fue bastante larga la reunión y se desocuparon después de las 19:30 horas y espera que lo que expusieron los vecinos sirva para que cambien de opinión los miembros de esta Comisión que tienen derecho a voto, el día que se pronuncien. **Conc. Gierke**, respecto a la votación que quedó pendiente, consulta si el acuerdo que tomó el Concejo valió de algo. **Sr. Pdte.** indica que justamente el Sr. Intendente suspendió la votación, porque dijo que los miembros que tienen que votar tenían que tomar conocimiento de tres documentos, entonces, para que los estudien durante estos días, suspendió la votación hasta 15 días más y piensa que a lo mejor fue bueno para Cabrero.
- ✓ **El día 31 de agosto, se presentó en Alcaldía el nuevo Gerente de Masonite, don Leonardo Cid Sarmiento,** quien lleva varios años trabajando en Cabrero y con la partida de don Jorge Véjar, él asumió la gerencia de la empresa, así es que se vino a presentar al municipio.
- ✓ **El día martes 04 de septiembre, en la Sala de las Artes y la Cultura, se realizó la reunión ampliada de consulta ciudadana para plasmar las opiniones de los vecinos por el Proyecto de Construcción de la Ciclovía Cabrero-Monte Águila;** como ya lo había informado, la empresa que se adjudicó este estudio, tenía que hacer esta reunión ampliada con los vecinos para poder recoger las impresiones; él pudo asistir un rato, pero no sabe a qué conclusiones llegaron, pero es un proceso de estudio que dura aproximadamente 240 días.
- ✓ **El mismo día martes 04, se realizó en el Auditorio la reunión con los ramaderos y cocinerías de la comuna que van a participar en actividades en los días de Fiestas Patrias,** en los diferentes sectores donde van a haber ramadas.
- ✓ **El día martes 04 de septiembre también, recibió la visita del Comisario de Yumbel, mayor Carlos Fernández Neira, acompañado del Capitán de la Subcomisaría de Cabrero, don Rolf Foitzick, para informar acerca de la visita del Ministro del Interior, Sr. Rodrigo Hinzpeter, para inaugurar el Plan Cuadrante en la comuna, que se realizaría el día jueves 13 de septiembre,** agrega que él se equivocó en la información, puesto que los carabineros que vienen a trabajar a Cabrero son 40 no 50, dentro de los cuales está considerado el capitán, y para Monte Águila son 20 y, los vehículos que van a ser entregados el día jueves son: Salto del Laja: 2 motos; Monte Águila: 1 furgón, 2 motos; Cabrero: 3 furgones, 1 radiopatrulla y 3 motos; de eso se va a hacer entrega con la visita del Ministro del Interior a la comuna. **Conc. Gierke** consulta a qué hora es. **Sr. Pdte.** responde que la hora la están confirmando, porque habían propuesto hacerlo a las 11:00 horas, pero el mayor quedó de confirmarlo y parece que todavía no han podido tomar contacto con Santiago, porque también comisionaron al municipio para que enviara las invitaciones a nivel local y que el municipio organizara todo el acto como municipalidad, así que están a la espera que les comuniquen la hora para concretar la invitación.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

No habiendo más cuentas que rendir, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

5. Puntos Varios

- ✓ **Concejala Inostroza** señala que le gustaría, no sabe si será posible, que se hiciera un llamado para la mantención de los frontis de las viviendas de cada uno de los habitantes de la comuna, incluyendo el retiro de los escombros, ojalá antes de las Fiestas.
- ✓ **Concejala Inostroza**, a raíz del accidente que vieron en la televisión, en relación al "hilo curado"

- usado para elevar volantines, también sería bueno que se pudiera ver los locales de venta de volantines y de hilo y el uso mismo durante todo el período que duran estas entretenciones.
- ✓ **Concejala Inostroza** insiste en que se pueda saber el horario de funcionamiento de locales nocturnos tales como restaurantes, hasta qué hora es el funcionamiento, como para hacer un llamado, ahora que va a haber más carabineros, a lo mejor va a ser más provechosa la visita de las autoridades en todo esto, para terminar de una vez por todas con los desórdenes que se están produciendo durante las noches, ya que como lo planteó la semana pasada, hay alrededor de tres locales de los cuales la gente se queja mucho.
 - ✓ **Concejala Inostroza** señala que en la población Sabag está funcionando un local con unas maquinarias que producen unos ruidos que no permiten dormir tranquila a la gente del sector, entonces, pide que se pueda investigar de qué se trata, ya que hacen andar máquinas y ha reclamado la gente aquí en el municipio, entonces, pide que se pueda ver de qué se trata y tratar de impedir que funcionen durante la noche al menos. **Secretaria Municipal** consulta en qué calle o pasaje. **Concejala Inostroza** indica que sólo la población, porque parece que son varias las familias que escuchan el ruido. **Secretaria Municipal** consulta si son máquinas de juegos. **Concejala Inostroza** responde que no, parece que son máquinas de trabajo que hacen andar, puede ser de soldadura o no sabe de qué serán.
 - ✓ **Conc. Gierke** indica que en una sesión anterior, parece que la última, no recuerda bien, solicitó el retiro de unos troncos, en la calle O'Higgins al final y pide si se puede gestionar esa solicitud de los vecinos, pues se trata de unos troncos que hay que retirar con maquinaria pesada. **Secretaria Municipal** indica que se envió un oficio. **Sr. Pdte.** responde que han tenido las retroexcavadoras en pana, se está esperando el repuesto para que las puedan armar, pero la verdad es que cuando se paralizan las retroexcavadoras, es complicado para el municipio, porque los camiones quedan parados, pero va a decirle al Sr. José Luis Lobos que puedan ver ese tema y le consulta por la ubicación exacta. **Conc. Gierke** responde que en sitio ubicado en la intersección de O'Higgins con Bulnes en Monte Águila, de propiedad de don Claudio Daza.
 - ✓ **Conc. Gierke** consulta respecto a los permisos para tener un puesto durante las Fiestas Patrias y señala tener entendido que hay una comisión que ve cuáles son los que cumplen con los requisitos para autorizar. **Sr. Pdte.** indica que la Encargada de Patentes está viendo eso. **Conc. Gierke** consulta si Sr. Pdte. sabe de un caso de un joven de Monte Águila llamado Osvaldo Chavarría, que es sobrino de la Sra. Natacha Chavarría, dirigente de Monte Águila; el joven ingresó una solicitud hace ya mucho tiempo y lo han tramitado mucho. **Sr. Pdte.** consulta para qué es el permiso. **Conc. Gierke** responde que son para juegos inflables, entonces, el joven pedía que si era no, que se le dijera que no, porque veía que había mucho trámite, que le estaban haciendo esperar mucho, sabiendo que a lo mejor la respuesta es negativa, entonces, no sabe si Sr. Pdte. está al tanto de este joven. **Sr. Pdte.** indica que se acuerda de haber conversado acerca de él en Monte Águila. **Conc. Gierke** señala que lo que el joven le ha dicho es que viene una empresa de Chillán y consulta si es verdad o no, a instalarse en Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que la otra vez vino para la Cruz de Mayo. **Conc. Gierke** consulta si ahora de nuevo viene. **Sr. Pdte.** responde que no, que al menos hasta ahora no se le ha dado curso a gente de otras comunas. **Conc. Gierke** consulta si todavía no está definido y si todavía se le puede dar permiso al joven. **Sr. Pdte.** cree que sí, lo va a conversar con la Encargada de Patentes. **Conc. Gierke** lo plantea porque se trata de gente de la comuna y cree que la primera prioridad la deben tener ellos, cumpliendo obviamente con los requisitos que el municipio le exige y pide que se tenga en consideración este caso, ya que es una persona que quiere emprender y que mejor que el municipio le entregue las herramientas para que comience por algo.
 - ✓ **Conc. Arrué** señala que un ciudadano de Santa Clara le consultó si había alguna posibilidad de que este municipio le autorizara que se instalara en la feria libre los días jueves, es una persona que ha trabajado siempre en eso, trabajó durante mucho tiempo en Lo Valledor, en Santiago y le hizo esa consulta a lo que él le dijo que no le podía responder hasta que primero preguntara aquí si es factible un permiso para que instale. **Sr. Pdte.** le consulta si la persona envió una solicitud. **Conc. Arrué** responde que no, que sólo le consultó. **Sr. Pdte.** indica que tendría que enviar la solicitud para que especifique cual va a ser el rubro. **Conc. Arrué** consulta si tiene que presentar la solicitud en Patentes. **Sr. Pdte.** responde que tiene que entregarla en Oficina de Partes, señalando en qué quiere trabajar, porque a veces hay puestos que están muy copados, pero siempre se le ha dado la posibilidad, especialmente a la gente de la comuna y después a

gente de afuera, pero tiene que enviar la solicitud.

- ✓ **Conc. Órdenes**, a solicitud de los vecinos, quisiera insistir en la posibilidad de que el camión recolector de basura pudiera pasar en algún minuto de la semana por el sector Membrillar de Monte Águila, esto es en el callejón que está antes de llegar al Cementerio, es bastante reiterativo y han ido aumentando las viviendas en el sector, así es que los vecinos están cada vez más apurados con el tema de la basura.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en la correspondencia no se hacía mención a una situación que se planteó en el último Concejo que se refería a la instalación de paraderos o reubicación de paraderos que estén en desuso, sobre todo en el sector de Monte Águila y él hacía mención que para el sector de La Riviera, Nuevo Amanecer y La Esperanza, ellos no tienen ninguno y se encontró con que la población Villa El Quillay y parte de Chile Nuevo también necesitan un paradero, ya que se trata de dos sectores grandes, densamente poblados que no tienen ningún paradero donde poder ir a tomar locomoción. **Sr. Pdte.** responde que están esperando que se apruebe el proyecto que hay de paraderos, entonces, ahí se van a poder instalar en varias partes los necesarios. **Conc. Órdenes** insiste especialmente en el paradero de Población La Esperanza de Monte Águila, porque el proyecto se volvió a presentar hace poco, llegó una indicación y lo conversaron hace un par de sesiones atrás, entonces, eso sí va a demorar un tiempo más y después la implementación y la verdad es que lleva bastante tiempo la gente esperando el paradero.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que hay un tema puntual de alumbrado y pide si pudieran revisarlo pronto en la calle Los Acacios en Monte Águila, entre Osvaldo Cruz y Galvarino y pide que se pudiera hacer pronto, porque esa calle tiene tres luminarias y las tres están malas, entonces, está toda la cuadra a oscuras y vive gente mayor; sin ir más lejos, la semana pasada se cayó una señora y se rompió las rodillas, la señora tenía bastante edad.
- ✓ **Conc. Órdenes** se refiere a carta que le llegó a todo el Concejo que la envía una organización que se llama Poder Ciudadano, no sabe si los demás la habrán leído y a él le preocupa bastante, porque para los que no están bien informados "Poder Ciudadano" es una organización que dice que uno de los objetivos de la fundación es estar informada, conocer, tomar contacto y acciones de participación a modo de observador y asesor en cualquier proyecto de emprendimiento que pueda afectar de manera alguna los derechos ciudadanos relativos a su entorno medioambiental, estos amigos de Poder Ciudadano estuvieron con el Concejo en la reunión que se hizo en esta sala con la gente de ALPHOMEG y mandan ahora esta carta referida al sector La Quinta y a él le preocupa lo siguiente: la organización se llama "Poder Ciudadano", enviaron esta carta a una serie de instancias gubernamentales desde la Dirección de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República hasta el Concejo, pasando por la Intendencia, los Seremis, los Comités de Inversiones del Gobierno, los asesores del Ministerio de Economía y se arrojan la defensa de la ciudadanía y resulta que en todo el documento ellos le dan la razón a la empresa, entonces, por ejemplo, dice que: *"... para poder tener mayores antecedentes, tomaron contacto con la empresa que estaba impulsando este proyecto y que a través de su representante, don Moisés Soto Salazar fue y ha sido muy transparente y proclive a mostrar totalmente los elementos contemplados en su idea de negocio, conociendo así la tecnología utilizada, la cual está respaldada por estudios internacionales serios, además de su propuesta de instalación y operación..."*, dice también que tomaron contacto con el Sr. Félix González, representante del Partido Ecologista Verde y enumeran una serie de virtudes que tiene este proyecto, incluso en sus conclusiones señalan que el proyecto es ideal, cuestión que a él le parece que si este grupo "Poder Ciudadano" no ha tenido ni siquiera una reunión con los vecinos y se hacen llamar "Poder Ciudadano", han encontrado sólo aspectos positivos al proyecto y no han considerado lo más relevante de la participación ciudadana que es preguntarle a los vecinos qué están pensando, por lo tanto él quisiera solicitar formalmente que se pudiera responder esta carta y hacer llegar a todas las instancias que en la carta se señala expresando que el municipio en lo absoluto está de acuerdo con esta empresa o fundación como se hacen llamar, que está haciendo las veces de representante de la comunidad cuando en realidad lo único que está haciendo es defender los intereses de los inversionistas de ALPHOMEG, incluso señalan que se comprometen a ser los observadores imparciales del proceso de puesta en marcha y operación del proyecto y que garantizan que será la primera en poner a disposición de la ciudadanía cualquier información de irregularidad que se aleje de los compromisos adquiridos con la

empresa, o sea que estos señores lo único que quieren es que se instale esta empresa y no le han preguntado al principal actor que es la ciudadanía. **Conc. Arrué** señala que a él le pareció raro esta carta de esa fundación, pero hay algo que como que la inhabilita con su opinión, porque fue fundada el 04 de abril de 2012, cuando ya el problema existía, entonces, está hecha como a la medida para defender al empresario y en lo que se fija aquí, hay poco valor en lo que hace la empresa, porque el problema ya existía de antes, entonces, esto que ellos dicen que hacen está como a la medida para defender el proyecto. **Conc. Órdenes** señala que efectivamente fue fundada en 4 de abril de 2012, entonces, a él le preocupa mucho que esta fundación se esté arrogando la defensa de la ciudadanía, pasa por encima del municipio, del Concejo Municipal, de los vecinos y le da a demostrar a todo el mundo que es un proyecto brillante, entonces, él estaría por que se respondiera en forma muy enérgica esta carta y se le hiciera llegar con copia a todos, así como lo hicieron ellos. **Sr. Pdte.** cree que todos están de acuerdo en que se pueda enviar esa carta con copia a todos.

- ✓ **Conc. Zapata** consulta por el estado del Autódromo, porque supo que lo estaban reparando. **Sr. Pdte.** responde que quieren ampliar la pista, el circuito, pero con tierra no más, no con asfalto, porque hay que tener plata para eso, les prestaron una máquina bulldozer para poder bajar un cerro que hay y hacer un circuito de tierra para que empalme después con el otro circuito. **Conc. Zapata** consulta si así como está hoy día se puede utilizar el circuito asfaltado. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema, va a quedar el circuito asfaltado y el otro para poder utilizarlo mixto.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta por estado de avance de la cancha N°1 de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que sobre ese tema de la cancha quedó de hacerse un mejoramiento del empastado, por eso no la estaban ocupando, no ha ido a verla, pero va a ir uno de estos días, porque quedó don John Ramírez con don Marcelo Ulloa que es el Técnico Agrícola y trabaja en Desarrollo Rural, de ver cómo mejorar el pasto dentro de estos meses. **Conc. Zapata** consulta si se va a tomar más en consideración la modificación que hay que hacer al riego que está en medio de la cancha y recuerda que mencionó hace un tiempo atrás que se pudiera sacar ese riego de ahí, porque cada vez que se levanta forma un orificio alrededor y como quedó la última vez quedó bastante al aire, entonces, él va a seguir insistiendo para que saquen ese riego, pues una cancha de pasto, en todas partes donde él ha visto, se riega con manguera desde afuera, no desde adentro como un césped de un antejardín de una casa, por las lesiones a los jugadores.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que ha estado mirando el patio de la municipalidad y ve que hay bastantes juegos infantiles y consulta si están malos o buenos. **Sr. Pdte.** responde que hay que restaurarlos para llevarlos a varios sectores. **Conc. Zapata** recuerda que el sector La Mata había solicitado juegos. **Sr. Pdte.** señala que van a llegar juegos del proyecto que está aprobado y que se empezaría luego a ejecutarse y es para sectores rurales y Monte Águila. **Conc. Zapata** señala que también vio que creció el parque vehicular, donde guardan los vehículos, el corralón, vio que creció casi el doble. **Sr. Pdte.** indica que eso se hizo hace como medio año o más, se corrió un poco hacia el sur para poder ampliar un poco el galpón. **Conc. Zapata** entiende que al parecer iba a ver una venta de los vehículos que estuvieran bastante tiempo ahí. **Sr. Pdte.** indica que ese tema tienen que verlo jurídicamente, porque no se pueden meter en líos, pero hay vehículos que llevan ya como 10 años, si los quisieran recuperar, la gente no paga ni con el vehículo y hay otros que están absolutamente destruidos que en realidad hay que venderlos como chatarra y están ocupando espacio, entonces, están viendo jurídicamente cómo poder llamar a un remate, pero sin caer en alguna ilegalidad.
- ✓ **Conc. Zapata** recuerda que varias sesiones atrás habló en puntos varios por la antena de celular que está frente a la Escuela Orlando Vera Villarroel que quedó allí y en realidad, es lo que le molesta, porque la ley decía que era retroactiva y él solicitó un pronunciamiento de la Abogada al respecto, a que había que retirarla, porque no cumple con la ley. **Sr. Pdte.** entiende que envió un pronunciamiento. **Conc. Zapata** señala que ese fue un pronunciamiento mucho anterior que él había solicitado, eso fue antes de que apareciera la ley y después que apareció la ley él dijo en sesión que había aparecido la ley, esa antena no debe estar tan cerca como está hoy del colegio, no está funcionando, por lo que ha sabido, pero para que no quede ahí y afee el sector, mejor que legalmente se saque. **Sr. Pdte.** indica que va a ver cuál es el procedimiento.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que echó de menos en tabla que en la sesión anterior quedó pendiente la modificación al presupuesto de Salud, respecto de la cual venían algunas cifras mal encajadas y

se le dio el tiempo suficiente para que pudiera arreglarla al Concejo esta sesión y tiene entendido que si están pidiendo una modificación al presupuesto, es porque es necesario hacerla, en consecuencia eso quedó pendiente y no ve que se haya presentado nuevamente con los argumentos correspondientes para poder hacer la modificación y no fue considerada en la tabla, entonces le cabe la duda si eso pasó así no más, lo arreglaron a la manera de ellos o lo van a enviar a una nueva sesión. **Sr. Pdte.** indica que tienen que presentarla. **Conc. Carvajal** consulta de cuanto tiempo se está hablando. **Secretaria Municipal** que eso fue el 22 de agosto. **Conc. Carvajal** encuentra que del 22 de agosto a esta fecha es más que suficiente, entonces, piensa que tal vez no era tan urgente y pregunta qué pasa con eso, como que tienen poca seriedad las cosas que se traen al Concejo y eso le preocupa realmente, porque están hablando de platas de modificación. **Concejala Inostroza** indica que también se dio cuenta y lo echó de menos, pero pensó que tal vez no tienen apuro, si no hubieran traído inmediatamente la solicitud. **Secretaria Municipal** indica que consultaron la semana pasada para saber si iban a colocar el tema nuevamente en tabla y del Departamento de Salud respondieron que no, que lo van a dejar para la próxima sesión.

- ✓ **Conc. Carvajal** recuerda que solicitó también en esa sesión que se le dieran los teléfonos celulares. **Concejala Inostroza** indica que se les entregaron. **Conc. Carvajal** señala que sí, pero no de Salud, no de todos los funcionarios de Salud. **Sr. Pdte.** pregunta a qué se refiere. **Conc. Carvajal** indica que se refiere a los números de celulares que son municipales, pues la gente de Salud no ha hecho llegar la información y tampoco Educación, solicita que cuando el concejo solicite información sea enviada de inmediato. **Secretaria Municipal** señala que cuando concejal Carvajal los solicitó, se le entregaron los de la municipalidad, pero él pidió después en esa misma reunión que se le entregaran los celulares de Educación y de Salud, como son poquitos, ella le pidió a la Secretaria que los solicitara, porque ella tampoco los tiene, pero no los enviaron y a ella se le fue en la sesión pasada haberlos solicitado por oficio. **Concejala Inostroza** cree que es mejor por escrito, ya que las palabras se las lleva el viento. **Conc. Carvajal** señala que ellos sabían, porque en ese momento había alguien de Salud aquí exponiendo y en presencia de ese funcionario él lo dijo. **Concejala Inostroza** reitera que mejor es pedirlo por escrito, porque a lo mejor el funcionario tampoco tenía autoridad como para llegar y decirle a la Directora que se había dicho eso. **Sr. Pdte.** indica que de acá tenía que pedirlo la Secretaria Municipal por escrito y se omitió. **Conc. Carvajal** consulta cuándo los pueden hacer llegar, pues necesita los teléfonos del personal de Salud por cualquier emergencia. **Secretaria Municipal** se compromete a pedirlos mañana mismo y hacérselos llegar.
- ✓ **Conc. Carvajal** consulta si va a haber locomoción para los concejales para las actividades dieciocheras. **Sr. Pdte.** responde que siempre han puesto locomoción; agrega que aprovechando que concejal Carvajal tocó el tema de las Fiestas Patrias, indica que todos tienen los programas y ya se iniciaron las actividades y espera que vayan coordinándose para ver cómo se encuentran en cada actividad, al menos tienen que inaugurar las ramadas. **Conc. Gierke** comenta que encuentra que van a haber pocas ramadas. **Sr. Pdte.** responde que sí, solo Charrúa, Monte Águila y Cabrero, pero Los Caulles también estaba pidiendo; ese sería el tema de las inauguraciones a las que tienen que ir como cada año; agrega que también hay actividades este viernes en la plaza, donde se realizará el acto cívico por el aniversario de la Villa de Cabrero y en la tarde la Gala Folclórica que se va a hacer en el Gimnasio del Liceo B-79, no en la Sala de la Cultura como aparece en el programa. **Concejala Inostroza** plantea que sería bueno colocar un letrero fuera de la Sala de la Cultura como para que la gente se prepare y no se encuentre con la sorpresa. **Sr. Pdte.** indica que van a poner aviso en la radio. **Conc. Carvajal** señala que estaba puesto en mesa una carta que es de la unidad vecinal N°18, una petición de Hijuelas de Monte Águila y consulta si no van a tocar el tema. **Sr. Pdte.** responde que no llegó en la correspondencia, por lo menos no en la carpeta. **Conc. Carvajal** indica que es sobre la devolución de un terreno. **Secretaria Municipal** consulta si eso le llegó a cada uno en un sobre. **Conc. Carvajal** responde que estaba en el puesto. **Conc. Gierke** señala que en la próxima sesión tendría que llegar en la correspondencia. **Conc. Carvajal** señala que está pasado por oficina de partes con fecha 4 de septiembre del actual.
- ✓ **Concejala Inostroza** consulta si los Mil Pañuelos al Viento ya no se hicieron. **Sr. Pdte.** responde que se hicieron en cada establecimiento. **Concejala Inostroza** consulta si ya no se hacen en la plaza. **Sr. Pdte.** responde que no.

Habiéndose completado la tabla, Sr. Pdte. levanta la sesión siendo las 17:35 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°136
del 05 de septiembre de 2012

Acuerdo N°596 del 05.09.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar subvención municipal al Taller Laboral San Marcos por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), para el año 2012, de acuerdo a proyecto enviado a través de la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Acuerdo N°597 del 05.09.2012: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el cambio de destino de subvención para la Orquesta Clásica Infantil de Cabrero, la que inicialmente había sido solicitada para adquirir una impresora y que ahora destinarán a la compra de cuerdas y pecantillas.

Acuerdo N°598 del 05.09.2012: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar subvención extraordinaria a la Asociación Indígena Trawen Mongüen por la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) que destinarán a la adquisición de un estandarte para la asociación.

Acuerdo N°599 del 05.09.2012: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime otorgar un Bono de Desempeño año 2012 por la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos) para los funcionarios Asistentes de la Educación que laboran en las distintas unidades educativas de la comuna, esto de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°12 del 14.08.2012, presentado por la Directiva de la Asociación de Funcionarios Codocentes FUNDOC A.G. Cabrero, a cancelarse antes del 28 de septiembre del año actual.